



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Zipaquirá (Cundinamarca) Cuatro (4) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

Revisado el presente asunto y el comunicado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal, mediante oficio 478789 del 2 de junio de 2021, el despacho dispone:

1. Poner en conocimiento a la citada dependencia los escritos allegados por la parte demandante¹, respecto de lo imposibilidad de cumplir las opciones indicadas para la realización de las muestras de ADN, para efectos de determinar la paternidad del causante Carlos Julio Cárdenas Quijano, respecto del extremo actor, esto con el objeto de que Medicina Legal conozca de tal situación y en su defecto se indique otras posibilidades para la toma del examen.
2. Se requiere a la parte demandada, a fin de que dé cumplimiento estricto a sus deberes contemplados en los numerales séptimo y octavo del artículo 78 del C.G.P., **so pena de aplicar las sanciones a que haya lugar**, razón por la cual nuevamente se les **insta** para que, en el término de cinco días contados a partir de la ejecutoria del presente proveído, procedan a informar si conoce circunstancias en las que se puedan dar cumplimiento a alguna de las opciones indicadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el pasado 12 de noviembre de 2020, mediante oficio No 471179.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

age

¹ 30 de abril de 2021 y 24 de noviembre de 2020.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

-
- **INVESTIGACION PATERNIDAD/PETICION DE HERENCIA No 2019-00531 JOHANNA RODRIGUEZ CARDENAS contra HDOS DEL CAUSANTE: CARLOS JULIO CÁRDENAS QUIJANO**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Firmado Por:

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

JUEZ CIRCUITO

**JUEZ CIRCUITO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-
CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

24c2a69246b86dfb34f113c2056a7e78828346658d672642f54cdebb6afd6926

Documento generado en 04/06/2021 01:06:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

-
- **INVESTIGACION PATERNIDAD/PETICION DE HERENCIA No 2019-00531 JOHANNA RODRIGUEZ CARDENAS contra HDOS DEL CAUSANTE: CARLOS JULIO CÁRDENAS QUIJANO**